



"2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 587/2025

Ref.: Expediente 3635/2025
Bahía Blanca, 29 de octubre de 2025

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 624/24 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud del equipo docente de la materia, que solicita cubrir con un cargo de ayudante B, Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo tratado en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 29 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante B Nº de planta (210290001)	Simple	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana López	Lic. Lorena Reiner
Lic. Silvina Lezcano	Lic. José Luis Darretta
Lic. Natalia Krause	Lic. Andrea Lattanzi



"2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

**DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Elba Mansilla

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Guillermina Abelleira

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, agréguese al expediente de referencia y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese